MAIPÚ
MUNICIPALIDAD

MAIPÚ, MIÉRCOLES, 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DECRETO ALCALDICIO Nº: 06611/2025

VISTO:

Las necesidades del servicio municipal; el certificado N° 291, de 4 de diciembre de 2025, que contiene el acuerdo N° 5.700, tomado en sesión ordinaria N°1.444, de la misma fecha, por el H. Concejo Municipal; el certificado N° 281, de 20 de noviembre de 2024, que contiene el acuerdo N° 5.690, del H. Concejo Municipal, tomado en la misma fecha; los memorandos Nos. 22.764, de 26 de mayo de 2025; 43.435, de 1 de octubre de 2025; 46.122, de 16 de octubre de 2025; 53.652, de 3 de diciembre de 2025; y 54.254, de 4 de diciembre de 2025, todos ellos de la Secretaría Comunal de Planificación; el memorándum N°38.811, de 30 de agosto de 2025, del Subdirector de Recursos Humanos; el memorándum N°53.604, de 1 de diciembre de 2025, de la Dirección de Control;El decreto Alcaldicio N° 6158 del 7 de octubre del 2024 que designa como Alcalde Subrogante a don **JORGE CÓRDOVA OBREQUE**; el Decreto Alcaldicio N°2.118, de 28 de abril de 2025, que designa a doña **CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS** como Secretaria Municipal (S), y las facultades conferidas por el artículo 63 del D.F.L. N°1, del año 2006, del Ministerio del Interior, que "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

1. Que, de conformidad con lo dispuesto en la letra a) del artículo 82 del DFL N.º1, que "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades", "El alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda";

2. Que, mediante memorándum N° 22.764, de 26 de mayo de 2025, el Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) informó a todas las unidades municipales el inicio del proceso de planificación municipal del año 2026, con el detalle del cronograma de actividades a realizarse entre el 28 de mayo y el 2 de octubre de 2025, proceso expuesto además en reunión general con todas las unidades municipales, en la Cineteca Municipal, el 28 de mayo de 2025;

3. Que, como parte de la etapa N° 3, "Formulación de planes y programas", del referido cronograma, entre el 28 de mayo y el 31 de julio de 2025 se desarrollaron rondas de reuniones bilaterales entre SECPLA y cada unidad municipal, para la actualización de los planes de gestión anual, programas comunitarios y formulación de propuestas de metas para el programa PMGM 2026;

4. Que, como parte de la referida etapa N° 3, "Formulación de planes y programas", el Subdirector de Recursos Humanos solicitó mediante memorándum N° 29.2523, de 3 de julio de 2025, a las unidades municipales, la formulación de metas de mejoramiento de la gestión para el programa PMGM año 2026, de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 19.803;

5. Que, mediante memorándum N° 38.811, de 30 de agosto de 2025, el Subdirector de Recursos Humanos informó al Sr. Alcalde la propuesta de metas institucionales y colectivas de mejoramiento de la gestión municipal (PMGM) para el año 2026, visadas por el Comité Técnico Municipal con fecha 1 de septiembre de 2025;

6. Que, como parte de la etapa N° 6, "Consolidación y ajustes", del cronograma de planificación, con fecha 5 de septiembre los directores de SECPLA y Administración y Finanzas (DAF) expusieron la propuesta de Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos Año 2026 ante el Sr. Alcalde y el Sr. Administrador Municipal.

7. Que, mediante memorándum N° 42.991, de 30 de septiembre de 2025, el Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) informó al Sr. Administrador Municipal sobre el proceso y la metodología de planificación anual aplicada, y adjuntó el expediente resultante de la propuesta de instrumentos de gestión año 2026;

8. Que, mediante memorándum N° 43.435, de 1 de octubre de 2025, el Director de la Secretaría Comunal de Planificación remitió oficialmente a la Secretaría Municipal el detalle de la propuesta de instrumentos de gestión año 2026 para ser sometida a consideración del H. Concejo Municipal;

9. Que, en sesión ordinaria N° 1.435 del Concejo Municipal, celebrada el 2 de octubre de 2025, se hizo entrega presencial, en pendrives individualizados para cada miembro del H. Concejo, del expediente de instrumentos de gestión y planes sectoriales exigidos por ley, remitidos en el memorándum N° 43.435;

10. Que, mediante memorándum N° 46.122, de 16 de octubre de 2025, el Director de la Secretaría Comunal de Planificación solicitó a las direcciones de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y de Prevención y Seguridad Ciudadana (DIPRESEC) informar eventuales convenios de transferencia y/o colaboración institucional en tramitación, que requiriesen la autorización de la Comisión de Finanzas del Concejo, para ser incorporados a los respectivos planes de gestión anual y programas comunitarios respectivos, del año 2026;

11. Que, en virtud de la convocatoria realizada por la Comisión de Finanzas (COFI) del Concejo Municipal, durante los días 4, 5, 11, 14 y 18 de noviembre de 2025 se llevó a cabo un ciclo de exposiciones de las propuestas presupuestarias de las direcciones de SECPLA; DAF; DIDECO; Tránsito y Transporte; SMAPA; Operaciones; Aseo, Ornato y Gestión Municipal; DIPRESEC y Salud Municipal;

12. Que, como parte de este ciclo, el Director de SECPLA remitió al Presidente de la COFI, mediante correos electrónicos de fechas 6, 14 y 20 de noviembre de 2025, las presentaciones expuestas por tales unidades municipales, incluida la respuesta al memorándum N° 46.122 de SECPLA sobre convenios institucionales en tramitación;

13. Que, en la quinta sesión anual del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), de fecha 12 de noviembre de 2025, el Director de SECPLA expuso la propuesta de Presupuesto Municipal Año 2026;

14. Que, mediante el certificado N°281, de 20 de noviembre de 2025, la Secretaria Municipal acreditó el acuerdo N°5.690, adoptado en la sesión ordinaria N°1.441, de la misma fecha, en que se aprobó el "Plan de Salud año 2026";

15. Que, mediante memorándum N° 51.708, de 21 de noviembre de 2025, el Director de SECPLA solicitó a la Sra. Directora de Control certificar la cuadratura del Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos Año 2026, materia que fue validada por la Dirección de Control mediante memorándum N° 53604, de 1 de diciembre de 2025;

16. Que con fecha 26 de noviembre de 2025, el Director de SECPLA complementó dicho envío con informes comparativos de los presupuestos municipales iniciales de los años 2024, 2035 y propuesta para 2026, así como minutas ejecutivas de las direcciones de Administración y Finanzas y de SECPLA, requeridos por la COFI;

17. Que, con fecha 27 de noviembre de 2025, el COSOC realizó un taller extraordinario junto a SECPLA para formular consultas relacionadas con el Presupuesto Municipal y el Presupuesto de Salud Año 2026;

18. Que, de conformidad con el art. 94 del DFL 1 que "Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades", mediante memorándum N° 54.254, de fecha 4 de diciembre de 2025, el Director de SECPLA emitió el consolidado de respuestas a las consultas del COSOC;

19. Que, con fecha 4 de diciembre de 2025, se realizó la sesión ordinaria N°1.444, del H. Concejo Municipal, acordándose en ésta la aprobación de las políticas, planes, programas y el presupuesto anual de la Municipalidad de Maipú, correspondientes al año 2026;

20. Que, mediante el certificado N° 291, de 4 de diciembre de 2025, la Secretaria Municipal dio fe del acuerdo N° 5700, adoptado en la referida sesión;

21. Que en virtud de lo consagrado en los artículos 3° y 5° de la ley N°19.880, se hace necesario realizar el acto administrativo que sancione lo expuesto anteriormente;

DECRETO:

I.- **APRUÉBESE**, en los términos señalados en el artículo 82 letra a) del DFL N.º 1, que "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades", lo concerniente a las Orientaciones Globales del municipio para el año 2026, incorporando: el Plan Comunal de Seguridad Pública, programas municipales, las políticas de servicios municipales y los proyectos de inversión; el Presupuesto Municipal y el Presupuesto de Salud para el año 2026; y el Programa Anual de la Gestión Municipal para el año 2026, junto con sus metas, indicadores y líneas de acción.

II.- **APRUÉBESE** el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Maipú, del año 2026, aprobado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°1.443, de 4 de diciembre de 2025, por la cantidad de $184.236.970.270 (ciento ochenta y cuatro mil doscientos treinta y seis millones novecientos setenta mil y doscientos setenta pesos).

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS, AÑO 2026				
Subtitulo	**ítem**	**Asignación**	**Denominación**	**Presupuesto Año 2026 ($)**
			Deudores Presupuestarios	**184.236.970.270**
03			**C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades**	**56.022.457.934**
	01		Patentes y Tasas por Derechos	20.574.056.957
		001	Patentes Municipales	12.432.296.374
		002	Derechos de Aseo	3.699.128.578
		003	Otros Derechos	4.441.837.748
		999	Otras	794.257
	02		Permisos y Licencias	18.241.952.280
		001	Permisos de Circulación	16.861.215.555
		002	Licencias de Conducir y Similares	1.314.869.276
		999	Otros	65.867.449
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	17.206.448.697
		001	Anticipo Impuesto Territorial	8.603.224.348
		002	Saldo Impuesto Territorial	8.603.224.349
	99		Otros Tributos	-
		001	Certificados de Aseo	-
		005	Remate de Bienes Municipales dados de Baja	-
05			**C x C Transferencias Corrientes**	**3.245.499.914**
	01		Del Sector Privado	-
		001	Aportes Vecinos	-
	03		De Otras Entidades Públicas	3.245.499.914
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	1.260.825.504
		007	Del Tesoro Público	997.262.403
		099	De Otras Entidades Públicas [1]	201.550.335
		100	De Otras Municipalidades	785.861.672
06			**C x C Rentas de la Propiedad**	**1.202.853.371**
	01		Arriendo de Activos No Financieros	110.853.371
		001	Arriendo de Propiedades Municipales	-
		002	Arriendo de Recintos Deportivos	6.527.565
		004	Arriendo Locales Mercado	104.325.806
	02		Dividendos	-
	03		Intereses	1.092.000.000
		001	Intereses (Inversión Mercado de Capitales)	1.092.000.000
07			**C x C Ingresos de Operación**	**40.779.010.987**
	02		Venta de Servicios	40.779.010.987
		001	Ventas de Bienes y Servicios (S.M.A.P.A.)	38.103.125.410
		002	Parque Municipal	
		003	Ventas Servicios Higiene Ambiental	-
		004	Piscina Municipal	40.685.325
		007	Venta de Entradas Eventos artísticos y Culturales	-
		008	Ventas Farmacia Familiar	2.635.200.252
08			**C x C Otros Ingresos Corrientes**	**80.267.061.007**
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	388.942.424
		001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	388.942.424
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	6.181.577.148
		001	Multas - De Beneficio Municipal	2.294.330.462
		002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	1.214.366.790
		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	10.462.400
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	6.036.784
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	546.615.488
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	1.373.425.952
		008	Multas e Intereses	736.339.272
	03		Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	73.205.432.773
		001	Participación Anual	73.205.432.773
		003	Aportes Extraordinarios	-
	04		Fondos de Terceros	94.743.622
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	94.743.622

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS, AÑO 2026				
Subtitulo	**ítem**	**Asignación**	**Denominación**	**Presupuesto Año 2026 ($)**
	99		Otros	396.365.040
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	278.835.361
		999	Otros	117.529.679
10			**C x C Venta de activos no financieros**	-
	01		Terrenos	-
12			**C x C Recuperación de Préstamos**	**2.720.087.057**
	10		Ingresos por Percibir	2.720.087.057
		001	Permisos de Circulación	244.200.316
		002	Patentes Municipales	405.251.253
		003	Derecho de Aseo	1.439.447.429
		004	Derechos y Permisos Dirección de Obras	-
		005	Intereses Convenios	42.848.880
		006	Otros Derechos Rentas	36.141.849
		007	Arriendos	5.923.962
		011	Recuperaciones y Reembolsos por licencias medicas	546.273.368
		099	Otros Morosos	-
13			**C x C Transferencias para Gastos de Capital**	-
	03		De Otras Entidades Públicas	-
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-
		005	Del Tesoro Público	-
		099	De Otras Entidades Públicas	-
15			**Saldo Inicial de Caja**	-

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS, AÑO 2026				
Subtitulo	**Ítem**	**Asignación**	**Denominación**	**Presupuesto Año 2026 ($)**
			Deudores Presupuestarios	**184.236.970.270**
21			**C x P Gastos en Personal**	**60.000.000.000**
	01		Personal de Planta	15.579.717.413
	02		Personal a Contrata	7.788.319.246
	03		Otras Remuneraciones	3.138.308.999
	04		Otros Gastos en Personal	33.493.654.342
22			**C x P Bienes y Servicios de Consumo**	**84.124.432.888**
	01		Alimentos y Bebidas	238.254.000
		001	Para Personas	212.971.800
		002	Para Animales	25.282.200
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	436.920.838
		001	Textiles y Acabados Textiles	16.442.440
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	304.427.398
		003	Calzado	116.051.000
	03		Combustibles y Lubricantes	661.259.388
		001	Para Vehículos	625.287.552
		002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	35.971.836
	04		Materiales de Uso o Consumo	6.487.442.570
		001	Materiales de Oficina	610.404.806
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	44.161.620
		003	Productos Químicos	195.750.000
		004	Productos Farmacéuticos	2.410.633.100
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	105.319.130
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	11.827.080
		007	Materiales y Útiles de Aseo	546.476.580
		008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.182.960
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	173.342.990
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	23.245.500
		011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	134.445.060
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.749.253.287
		013	Equipos Menores	16.600.181
		014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	23.145.656
		015	Productos Agropecuarios y Forestales	35.000.000
		016	Materias Primas y Semielaboradas	480.000
		999	Otros	405.174.620
	05		Servicios Básicos	17.954.242.550
		001	Electricidad	16.422.068.744
		002	Agua	85.253.004
		003	Gas	61.319.980
		004	Correo	872.411.564
		005	Telefonía Fija	93.780.512
		006	Telefonía Celular	82.324.830
		007	Acceso a Internet	228.088.384
		008	Enlaces de Telecomunicaciones	108.995.532
		999	Otros	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	6.751.223.850

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS, AÑO 2026				
Subtitulo	**Ítem**	**Asignación**	**Denominación**	**Presupuesto Año 2026 ($)**
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	201.399.305
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	50.000.000
		003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	
		004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	61.936.608
		005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.927.674.184
		006	Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	115.597.000
		007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	22.677.500
		999	Otros	4.371.939.253
	07		Publicidad Y Difusión	500.373.383
		001	Servicios de Publicidad	93.379.663
		002	Servicios de Impresión	363.622.474
		003	Servicios de Encuadernación y Empaste	24.792.000
		999	Otros	18.579.246
	08		Servicios Generales	42.981.369.401
		001	Servicios de Aseo	17.282.052.415
		002	Servicios de Vigilancia	33.180.478
		003	Servicios de Mantención de Jardines	18.415.898.286
		004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	2.940.000.000
		005	Servicios de Mantención de Semáforos	100.000.000
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	101.600.004
		009	Servicios de Pago y Cobranza	1.234.836.916
		010	Servicios de Suscripción y Similares	13.500.000
		011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	827.444.600
		999	Otros	2.032.856.702
	09		Arriendos	4.238.070.035
		001	Arriendos de Terrenos	22.977.000
		002	Arriendo de Edificios	703.292.800
		003	Arriendo de Vehículos	2.614.838.226
		004	Arriendo de Mobiliario y Otros	4.000.000
		005	Arriendo de Máquinas y Equipos	266.308.301
		006	Arriendo de Equipos Informáticos	25.000.000
		999	Otros	601.653.708
	10		Servicios Financieros y de Seguros	636.500.000
		002	Primas y Gastos de Seguros	636.500.000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	2.949.925.959
		001	Estudios e Investigaciones	1.494.260.096
		002	Cursos de Capacitación	153.800.000
		003	Servicios Informáticos	1.301.865.863
		999	Otros	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	288.850.914
		002	Gastos Menores	16.100.000
		003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	65.000.000
		004	Intereses, Multas y Recargos	
		005	Derechos y Tasas	40.847.914
		999	Otros	166.903.000
23			**C x P Prestaciones de Seguridad Social**	759.411.679
	01		Prestaciones Previsionales	375.601.254
		004	Desahucios e Indemnizaciones	375.601.254

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS, AÑO 2026				
Subtitulo	**Ítem**	**Asignación**	**Denominación**	**Presupuesto Año 2026 ($)**
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	383.810.425
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	383.810.425
24			**C x P Transferencias Corrientes**	20.034.616.655
	01		Al Sector Privado	3.877.441.144
		001	Fondos de Emergencia	165.792.000
		002	Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1-3.063/80	
		004	Organizaciones Comunitarias	119.000.000
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas	813.204.167
		006	Voluntariado	240.000.000
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	1.621.605.658
		008	Premios y Otros	36.850.482
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	880.988.837
	03		A Otras Entidades Públicas	16.157.175.511
		002	A los Servicios de Salud	9.963.129
		080	A las Asociaciones	
		090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	10.448.802.382
		092	Al Fondo Común Municipal - Multas	1.184.522.771
		099	A Otras Entidades Públicas	3.113.305.000
		100	A Otras Municipalidades	1.400.582.229
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	
25			**C x P Íntegros al Fisco**	**700.000.000**
	01		Impuestos	700.000.000
26			**C x P Otros Gastos Corrientes**	**3.399.657.775**
	01		Devoluciones	100.000.000
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	3.171.164.000
	04		Aplicación Fondos de Terceros	128.493.775
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	128.493.775
29			**C x P Adquisición de Activos no Financieros**	**1.459.709.740**
	02		Edificios	12.000.000
	03		Vehículos	
	04		Mobiliario y Otros	88.272.174
	05		Máquinas y Equipos	796.583.657
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	19.270.000
		002	Máquinas y Equipos para la Producción	745.084.538
		999	Otras	32.229.119
	06		Equipos Informáticos	38.160.000
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	38.160.000
		002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
	07		Programas Informáticos	524.283.909
		001	Programas Computacionales	523.134.369
		002	Sistemas de Información	1.149.540
	99		Otros Activos no Financieros	410.000
31			**C x P Iniciativas de Inversión**	**13.669.141.533**
	02		Proyectos	13.669.141.533
		001	Gastos Administrativos	100.000.000
		002	Consultorías	556.000.000
		004	Obras Civiles	13.013.141.533
		005	Equipamiento	
33			**C x P Transferencias de Capital**	**90.000.000**

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS, AÑO 2026				
Subtitulo	**Ítem**	**Asignación**	**Denominación**	**Presupuesto Año 2026 ($)**
	03		A Otras Entidades Públicas	**90.000.000**
		01	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	90.000.000
34			**C x P Servicio de la Deuda**	**-**
	01		Amortización deuda interna	**-**
		002	Empréstitos	-
	07		Deuda Flotante	

III.- **APRUÉBENSE** los siguientes programas comunitarios de las direcciones municipales, que integran el Plan de Acción Municipal año 2026, documento anexo que detalla en su totalidad la descripción, fundamentación, actividades, indicadores y metas correspondientes. Lo anterior, asociado a los presupuestos asignados que se indican en el presente cuadro.

PROGRAMAS COMUNITARIOS Y PRESUPUESTOS ASIGNADOS POR DIRECCION		
DIRECCIÓN	**NOMBRE DEL PROGRAMA Y OBJETIVO**	**PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2026 ($)**
Alcaldía	Programa Comunitario Alcaldía, Año 2026 Objetivo: Posicionar al municipio de Maipú como un referente de dirección y gestión a nivel nacional.	749.282.682
Administración Municipal	Programa Comunitario Administración Municipal, Año 2026 Objetivo: Tramitación oportuna de documentos y decretos de pagos, mejorando la trazabilidad de la documentación y el proceso de pago a proveedores. Optimizando el cumplimiento de los plazos estipulados, dando curso al pago oportuno a proveedores de bienes y servicios, además de velar siempre por la entrega de un servicio de calidad a los usuarios.	22.649.384
Administración y Finanzas (DAF)	Programa Comunitario Dirección de Administración y Finanzas, Año 2026 Objetivo: Brindar soporte técnico, administrativo y de apoyo a las unidades municipales en la entrega de recursos financieros, materiales y humanos para el aseguramiento de la calidad y oportunidad en la producción de servicios a la comunidad	27.430.172.432
Aseo, Ornato y Gestión Ambiental (DAOGA)	Programa Comunitario Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, Año 2026 Objetivo: Contribuir a un desarrollo sostenible de la comuna, proveyendo servicios de vanguardia de limpieza urbana; aseo de los espacios públicos; recolección y gestión integral de residuos; mantención y mejoramiento de las áreas verdes y arbolado urbano, y promoción de un desarrollo local responsable con el medio ambiente.	37.727.364.968
Asesoría Jurídica (DAJ)	Programa Comunitario Dirección de Asesoría Jurídica, Año 2026 Objetivo: Asesorar al alcalde, al Concejo y a las unidades municipales en todo lo relacionado con materias legales, a fin de cumplir con el principio de legalidad y asumir la defensa del municipio en materias contenciosas	4.530.444.013
Compras	Programa Comunitario Dirección de Compras, Año 2026 Objetivo: Planificar y ejecutar los procesos de adquisición de bienes y servicios en el municipio, con criterios de eficiencia y transparencia, con apego a la normativa vigente y con el fin de contribuir a una eficaz y oportuna gestión municipal.	326.158.705
Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Programa Comunitario Dirección de Desarrollo Comunitario, Año 2026 Objetivo: Promover el bienestar de las vecinas y los vecinos mediante la implementación de políticas públicas locales centradas en la inclusión social, participación y acceso a servicios para aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, promoviendo los derechos de los distintos actores.	13.745.729.862
Inspección Municipal (DIM)	Programa Comunitario Dirección de Inspección Municipal, Año 2026 Objetivo: Promover el cumplimiento continuo y efectivo de la normativa vigente en el territorio comunal, proteger los intereses de la población residente y flotante, aplicando fiscalización constante y permanente en terreno y una gestión moderna y alineada con valores, misión y visión institucional, resguardando los intereses de la comunidad	1.564.646.708
Obras Municipales (DOM)	Programa Comunitario Dirección de Obras Municipales, Año 2026 Objetivo: Brindar un servicio eficaz y oportuno a los vecinos, contribuyentes y particulares que requieran servicios municipales en los ámbitos del urbanismo, edificación e inspección de obras, conforme a la normativa vigente	723.999.995
Operaciones	Programa Comunitario Dirección de Operaciones, Año 2026 Objetivo: Programar, gestionar recursos y ejecutar acciones específicas en materia de mantención de pavimentación pública, mantención de la red secundaria de aguas lluvias, alumbrado público, habilitación de locales de votación y apoyo en maquinaria y/o recurso humano ante eventos de emergencias, en coordinación con las unidades municipales competentes.	15.841.981.872
Prevención y Seguridad Ciudadana (DIPRESEC)	Programa Comunitario Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, Año 2026 Objetivo: Desarrollar estrategias integrales, con un enfoque territorial e intersectorial, destinado a mejorar la calidad de vida de los y las residentes de Maipú, a través de una gestión en seguridad efectiva, que promueva una equidad territorial, participación comunitaria y una convivencia que respete la interacción entre los vecinos, vecinas y vecines y un buen uso de los espacios públicos.	5.143.513.051
Riesgos, Desastres y Emergencias (DRDE)	Programa Comunitario Dirección de Riesgos, Desastres y Emergencias, Año 2026 Objetivo: Planificar, organizar y coordinar los recursos municipales en materias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación referidas a emergencias, desastres y catástrofes en la comuna.	212.433.284
Salud Municipal (DISAM)	Programa Comunitario N° 1, Dirección de Salud Municipal, Año 2026 Objetivo: Entregar una atención integral, oportuna, humanizada y de calidad, optimizando los procesos asistenciales, administrativos, y comunicacionales, basados en el modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario, en beneficio de toda la población objetivo, respetando la diversidad cultural, la inclusión de género y migratoria.	8.183.401.126
	Programa Comunitario N° 2, Dirección de Salud Municipal, Año 2026 Objetivo: Entregar una atención integral, oportuna, humanizada y de calidad en los distintos dispositivos de salud administrados por la municipalidad de Maipú, optimizando los procesos asistenciales, administrativos, y comunicacionales, basados en el modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario, en beneficio de toda la población objetivo, respetando la diversidad cultural, la inclusión de género y migratoria, y velando por un uso oportuno y eficiente de los recursos que llegan desde las distintas fuentes de financiamiento a la Dirección de Salud Municipal.	44.628.371.298
Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Programa Comunitario Secretaría Comunal de Planificación, Año 2026 Objetivo: Asesorar al Alcalde y al Concejo Comunal, en el estudio, definición y elaboración de políticas, confección de presupuestos, planes, programas y proyectos de desarrollo comunal, además de apoyar a la modernización de la gestión municipal, con foco en la implementación de los ejes estratégicos transversales de una ciudad innovadora, viva, que progresa y que cuida.	27.282.743.641
Secretaría Municipal (SECMUN)	Programa Comunitario Secretaría Municipal, Año 2026 Objetivo: Contribuir al despliegue debidamente protocolizado de procesos administrativos, presupuestarios y legales a cargo de las distintas unidades municipales, en servicio de los usuarios de esta corporación edilicia, como de la población residente en la comuna.	239.933.171
Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)	Programa Comunitario Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Año 2026 Objetivo: Velar por la suficiente y oportuna provisión de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos para una eficaz y eficiente producción de los servicios sanitarios en el área de concesión de SMAPA para entregar a la población usuaria de SMAPA un servicio de agua potable y alcantarillado provisto con eficiencia, responsabilidad social y ambiental, bajo estándares exigidos y con una relación comercial de confianza con los usuarios.	31.933.515.702

PROGRAMAS COMUNITARIOS Y PRESUPUESTOS ASIGNADOS POR DIRECCIÓN		
DIRECCIÓN	**NOMBRE DEL PROGRAMA Y OBJETIVO**	**PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2026 ($)**
Tecnología y Comunicaciones (DITEC)	Programa Comunitario Dirección de Tecnología y Comunicaciones, Año 2026 Objetivo: Contribuir a la prestación de servicios municipales a la comunidad en condiciones de mayor eficiencia, cercanía y transparencia, mediante un sistema de infraestructura y tecnologías de la información y comunicaciones en condiciones de alta disponibilidad, confiabilidad y oportunidad.	2.071.912.982
Tránsito y Transporte	Programa Comunitario Dirección de Tránsito y Transporte, Año 2026 Objetivo: Proveer servicios de calidad a la población usuaria -residente y contribuyente- en el ámbito del tránsito y transporte, y procurar un funcionamiento de la red vial en condiciones adecuadas de seguridad para la circulación vehicular y peatonal.	3.673.048.796
Primer Juzgado de Policía Local de Maipú	Programa Comunitario Primer Juzgado de Policía Local de Maipú, Año 2026 Objetivo: Proveer un sistema de administración de justicia local oportuna y eficaz.	416.326.122
Segundo Juzgado de Policía Local de Maipú	Programa Comunitario Segundo Juzgado de Policía Local de Maipú, Año 2026 Objetivo: Proveer un sistema de administración de justicia local oportuna y eficaz.	325.578.067
Tercer Juzgado de Policía Local de Maipú	Programa Comunitario Tercer Juzgado de Policía Local de Maipú, Año 2026 Objetivo: Proveer un sistema de administración de justicia local oportuna y eficaz.	386.364.486

IV.- **APRUÉBESE** el siguiente desglose de ítems presupuestarios según centros de costo, para la ejecución de los respectivos programas comunitarios que integran el Plan de Acción Municipal Año 2026.

DIRECCION ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (CENTRO DE COSTO 03)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		**Denominación**	**Monto 2026 ($) ($)**
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios")	22.649.384
TOTAL			**22.649.384**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
CENTROS DE COSTOS: 13 (DAF), 26 (UC SERVICIOS GENERALES), 32 (UC CAPACITACION), 34 (UC FINANZAS), 35 (UC GESTION INTERNA), 36 (UC INVENTARIO Y SEGUROS), 37 (PREVENCION DE RIESGOS), 38 (UC RECURSOS HUMANOS) Y 39 (UC MOVILIZACION)			
Ítem		**Denominación**	**Monto 2026 ($)**
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios")	5.983.486.610
22	01	Alimentos y Bebidas	32.827.200
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	268.124.000
22	03	Combustibles y Lubricantes	652.287.552
22	04	Materiales de Uso o Consumo	1.463.962.169
22	05	Servicios Básicos	919.999.992
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	254.315.305
22	07	Publicidad y difusión	19.984.500
22	08	Servicios Generales	1.222.017.614
22	09	Arriendos	1.746.574.272
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	571.500.000
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	217.291.720
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.103.000
23	01	Prestaciones Previsionales	375.601.254
24	03	A Otras Entidades Públicas	13.427.680.936
26	01	Devoluciones	100.000.000
26	04	Aplicación Fondos de Terceros	128.493.775
29	04	Mobiliario y Otros	23.272.174
29	05	Máquinas y Equipos	13.000.819
29	06	Equipos Informáticos	1.500.000
29	07	Programas Informáticos	1.149.540
TOTAL ÍTEMS			**27.430.172.432**

DIRECCION ALCALDIA (CENTRO DE COSTO 01)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	449.642.482
22	04	Materiales de Uso o Consumo	2.900.000
22	07	Publicidad y difusión	227.328.800
22	08	Servicios Generales	10.000.000
22	11	Servicios Técnicos y profesionales	21.000.000
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	25.800.000
24	01	Al Sector Privado	7.611.400
29	05	Máquinas y Equipos	5.000.000
TOTAL ITEMS			**749.282.682**

DIRECCION DE ASEO, ORNATO Y GESTIÓN AMBIENTAL (CENTRO DE COSTO 11)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	1.792.744.148
22	03	Combustibles y Lubricantes	5.821.836
22	04	Materiales de Uso o Consumo	102.690.622
22	05	Servicios Básicos	26.400.000
22	08	Servicios Generales	35.473.946.701
24	01	Al Sector Privado	318.814.237
29	05	Máquinas y Equipos	6.947.424
TOTAL ITEMS			**37.727.364.968**

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA (CENTRO DE COSTO 06)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	1.230.444.013
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	114.936.000
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.900.000
26	02	Al Sector Privado	3.171.164.000
TOTAL ITEMS			**4.530.444.013**

DIRECCION DE COMPRAS (CENTRO DE COSTO 41)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	326.158.705
TOTAL			**326.158.705**

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (CENTRO DE COSTO 20)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	8.499.436.616
22	01	Alimentos y Bebidas	177.898.800
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	19.803.140
22	04	Materiales de Uso o Consumo	140.506.696
22	05	Servicios Básicos	13.687.200
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	141.043.804
22	08	Servicios Generales	949.792.785
22	09	Arriendos	695.789.400
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	63.047.914
24	01	Al Sector Privado	3.030.223.507
24	03	A otras entidades públicas	10.000.000
29	05	Máquinas y Equipos	4.500.000
TOTAL ITEMS			**13.745.729.862**

DIRECCION DE INSPECCIÓN MUNICIPAL (CENTRO DE COSTO 22)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	725.987.156
22	01	Alimentos y Bebidas	19.955.000
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	14.070.000
22	03	Combustibles y Lubricantes	150.000
22	04	Materiales de Uso o Consumo	115.317.352
22	05	Servicios Básicos	21.850.200
22	08	Servicios Generales	85.000.000
22	09	Arriendos	578.987.000
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.600.000
29	05	Máquinas y Equipos	320.000
29	99	Otros activos no financieros	410.000
TOTAL ITEMS			**1.564.646.708**

DIRECCION OBRAS MUNICIPALES (CENTRO DE COSTO 10)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal	665.877.995
22	04	Materiales de Uso o Consumo	900.000
22	05	Servicios Básicos	822.000
29	05	Máquinas y Equipos	2.400.000
29	07	Programas informáticos	54.000.000
TOTAL ITEMS			723.999.995

DIRECCION DE OPERACIONES (CENTRO DE COSTO 14)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	450.807.532
22	04	Materiales de Uso o Consumo	273.400.000
22	05	Servicios Básicos	6.571.774.340
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	15.600.000
22	08	Servicios Generales	3.300.000.000
22	09	Arriendos	58.400.000
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.000.000
29	02	Edificios	12.000.000
29	04	Mobiliario y Otros	50.000.000
29	05	Máquinas y Equipos	18.000.000
31	02	Proyectos	5.000.000.000
33	03	A Otras Entidades Públicas	90.000.000
TOTAL ITEMS			15.841.981.872

DIRECCION DE PREVENCION Y SEGURIDAD CIUDADANA (CENTRO DE COSTO 16)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	3.371.956.051
22	01	Alimentos y Bebidas	6.073.000
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	51.051.700
22	04	Materiales de Uso o Consumo	62.825.000
22	05	Servicios Básicos	21.930.000
22	06	Mantenimiento y reparaciones	90.497.000
22	07	Publicidad y difusión	8.296.738
22	08	Servicios Generales	600.000
22	09	Arriendos	917.111.062
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	192.582.500
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.400.000
24	01	Al Sector Privado	355.000.000
29	05	Máquinas y Equipos	57.190.000
29	06	Equipos informáticos	6.000.000
TOTAL ITEMS			5.143.513.051

DIRECCION DE RIESGOS, DESASTRES Y EMERGENCIAS (CENTRO DE COSTO 40)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	46.641.284
24	01	Al Sector Privado	165.792.000
TOTAL ITEMS			212.433.284

DIRECCION DE SALUD (CENTRO DE COSTO 08)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO N°1 AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	2.297.209.009
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	6.911.998
22	04	Materiales de Uso o Consumo	2.524.397.031
22	05	Servicios Básicos	12.000.000
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	4.000.000
22	08	Servicios Generales	24.179.784
22	09	Arriendos	1.800.000
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	26.000.004
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	154.000.000
29	05	Máquinas y Equipos	3.103.305.000
24	03	A Otras Entidades Públicas	17.598.300
29	06	Equipos Informáticos	12.000.000
TOTAL ITEMS			8.183.401.126

DIRECCION DE SALUD (CENTRO DE COSTO APS)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO N°2 AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	01	Personal de Planta	17.314.249.044
21	02	Personal a Contrata	8.247.476.248
21	03	Otras Remuneraciones	7.033.923.229
22	01	Alimentos y Bebidas	1.060.000
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	5.831.730
22	03	Combustibles y Lubricantes	27.999.992
22	04	Materiales de Uso o Consumo	3.986.935.430
22	05	Servicios Básicos	584.658.675
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	617.611.830
22	07	Publicidad y difusión	15.470.000
22	08	Servicios Generales	3.122.228.132
22	09	Arriendos	314.675.969
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.260.681.829
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.301.781.200
24	01	Al Sector Privado	3.300.000
29	02	Edificios	5.336.233
29	04	Mobiliario y Otros	87.021.607
29	05	Máquinas y Equipos	284.262.330
29	06	Equipos Informáticos	204.597.820
29	07	Programas computacionales	209.270.000
TOTAL ITEMS			**44.628.371.298**

DIRECCION SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (CENTRO DE COSTO 05)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	682.681.876
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	26.400.000
22	11	Servicios Técnicos y profesionales	234.500.000
31	02	Proyectos	1.538.585.329
SUBTOTAL ITEMS			**2.482.167.205**
31	02	Cartera de Proyectos de Inversión Fondos Externos	24.800.576.436
TOTAL ITEMS			**27.282.743.641**

DIRECCION SECRETARÍA MUNICIPAL (CENTRO DE COSTO 04)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	220.691.171
22	07	Publicidad y difusión	7.392.000
22	08	Servicios Generales	4.200.000
22	11	Servicios Técnicos y profesionales	4.200.000
29	06	Equipos Informáticos	2.250.000
29	07	Programas Informáticos	1.200.000
TOTAL ITEMS			**239.933.171**

SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SMAPA (CENTRO DE COSTO 15)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	4.344.999.384
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	60.000.000
22	03	Combustibles y Lubricantes	3.000.000
22	04	Materiales de Uso o Consumo	1.213.039.770
22	05	Servicios Básicos	9.851.589.560
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	6.186.048.241
22	07	Publicidad y difusión	197.886.816
22	08	Servicios Generales	1.811.632.517
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	65.000.000
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.729.136.096
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	17.000.000
25	01	Impuestos	700.000.000
29	04	Mobiliario y Otros	15.000.000
29	05	Máquinas y Equipos	358.627.114
31	02	Proyectos	5.380.556.204
TOTAL ITEMS			**31.933.515.702**

DIRECCION TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES (CENTROS DE COSTOS 17 Y 33)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	134.920.956
22	04	Materiales de Uso o Consumo	157.701.430
22	05	Servicios Básicos	513.189.258
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	30.394.500
22	07	Publicidad y difusión	34.184.529
22	09	Arriendos	161.408.301
22	11	Servicios Técnicos y profesionales	401.679.639
29	05	Máquinas y Equipos	164.000.000
29	06	Equipos Informáticos	6.500.000
29	07	Programas Informáticos	467.934.369
TOTAL ITEMS			2.071.912.982

DIRECCION TRÁNSITO Y TRANSPORTES (CENTRO DE COSTO 12)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	1.146.548.796
22	01	Alimentos y Bebidas	1.500.000
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	16.000.000
22	04	Materiales de Uso o Consumo	409.500.000
22	05	Servicios Básicos	1.000.000
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	2.500.000
22	07	Publicidad y difusión	3.500.000
22	08	Servicios Generales	100.000.000
22	09	Arriendos	78.000.000
22	11	Servicios Técnicos y profesionales	6.500.000
29	05	Máquinas y Equipos	149.000.000
29	06	Equipos Informáticos	9.000.000
31	02	Proyectos	1.750.000.000
TOTAL ITEMS			3.673.048.796

DIRECCION PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL (CENTRO DE COSTO 29)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	406.726.122
22	04	Materiales de Uso o Consumo	8.900.000
22	07	Publicidad y difusión	700.000
TOTAL ITEMS			416.326.122

DIRECCION SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL (CENTRO DE COSTO 30)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	316.080.567
22	04	Materiales de Uso o Consumo	6.397.500
22	11	Servicios Técnicos y profesionales	2.100.000
22	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	1.000.000
TOTAL ITEMS			325.578.067

DIRECCION TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL (CENTRO DE COSTO 31)			
CUADRO RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GASTOS - PROGRAMA COMUNITARIO AÑO 2026			
Ítem		Denominación	Monto 2026 ($)
21	04	Otros Gastos en Personal (21.04.004, “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”)	377.964.486
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	960.000
22	04	Materiales de Uso o Consumo	5.005.000
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	425.000
22	07	Publicidad y difusión	1.100.000
29	06	Equipos Informáticos	910.000
TOTAL ITEMS			386.364.486

V.- **PUBLIQUESE** el presente documento en Transparencia Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretaria Municipal (S)
Secretaría Municipal

JORGE CÓRDOVA OBREQUE
Alcalde (S)
Municipalidad De Maipú

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Orientaciones globales, políticas y plan de acción municipal 2026	Digital	Ver		
Presupuesto Municipal Año 2026	Digital	Ver		
Presupuesto de Salud APS Año 2026	Digital	Ver		
Certificado N° 281 Aprueba Plan de Salud Municipal Año 2026	Digital	Ver		
Certificado N°291 Aprueba Instrumentos de Gestión año 2026	Digital	Ver		
Memorandum 22764-2025 SECPLA - Comunica inicio planificación 2026	Digital	Ver		
Memorandum 29253 RRHH Solicita metas PMG 2026	Digital	Ver		
Memorandum 38811 RRHH Infoma propuesta PMG 2026	Digital	Ver		
Memorandum 43435 SECPLA - Entrega Instrumentos de Gestión 2026	Digital	Ver		
Memorandum 46122 SECPLA - Sobre convenios	Digital	Ver		
Memorandum 53604 Dirección de Control	Digital	Ver		
Memorandum 53652 SECPLA - Expediente definitivo Instrumentos de Gestión 2026	Digital	Ver		
Memorandum 54254 SECPLA - Respuestas al COSOC	Digital	Ver		
Plan Comunal de Seguridad Pública 2026-2029 (1)	Digital	Ver		
Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2026	Digital	Ver		
Cronograma Planificación Municipal 2026	Digital	Ver		

JCO/CCB/FIM/SGV/PLA/PAGS/AGZ

Distribución:

Maria Eugenia Silva Espinosa subdirectora suplente subdirección de recursos humanos
NATALIE GONZÁLEZ SANTANDER asesora alcaldía
PAOLA LILLO ALVARADO directora (s) dirección de administración y finanzas
FELIPE IBARRA MEDINA profesional administración municipal
Javiera Paz Bravo Herrera funcionaria cdg gabinete
Catalina González Soto asesora proyectos estratégicos alcaldía
JUAN ALBERTO TIMANA CHERRES análisis de proyectos estratégicos gabinete
Ulises Cristóbal Contreras Huerta funcionario alcaldía
FRANCO NAVEAS LARA analista de presupuesto unidad de presupuesto, control y gestión
PATRICIA CABELLO PINO analista de presupuesto unidad de presupuesto, control y gestión
Angélica Crooker Vivar encargada depto. planificación y estudios secretaría comunal de planificación
DIEGO GARCÍA CARVAJAL jefe de departamento área de presupuesto
LILIAN ESTROZ CANALES analistas de presupuesto área de presupuesto
PATRICIA VERDUGO MALHUE funcionario área de presupuesto
MARÍA ANGÉLICA DOTE VARGAS jefa de personal (s) departamento de personal
PALOMA VALENZUELA HERNÁNDEZ directora dirección de aseo, ornato y gestión ambiental
NISHME ZAFE BASTIAS directora dirección de desarrollo comunitario
ANAÍ MUÑOZ SÁNCHEZ directora dirección de tránsito y transporte público
FELIPE NEIRA MORALES director (s) smapa
MAURICIO LLANCAMÁN YÉVENES director (sb) dirección de inspección
FRANCISCO LLANOS CLAVIJO director de obras dirección de obras municipales
NISHME ZAFE BASTIAS directora (s) dirección de prevención y seguridad ciudadana
ERIC BUSTOS MOYA director (s) direccion de riesgo, desastres y emergencias
PATRICIA GONZALEZ CHAMORRO directora dirección de salud
MAURICIO ARENAS TELLERIA juez (s) primer juzgado de policía local
Fabiola González Corominas jueza titular tercer juzgado de policía local de maipú tercer juzgado de policía local
EMILIA ISIDORA MALIG VELASCO jefa de gabinete gabinete
JOVITA CORTÉS ARENAS administrativa oficina de decretos y archivos
VANIA PALMA ROJAS directora suplente compras públicas dirección de compras públicas
MARISOL CONTRERAS GARCÍA transparencia activa unidad de transparencia
Daniela Alcaíno Barrera profesional secretaría comunal de planificación
FABIOLA FUENTES CLAVEL encargada de oficina de decretos y archivos oficina de decretos y archivos

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://maipu.ceropapel.cl/validar/?key=41138245&hash=61e5b